

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Efectivo: Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.
2. Bancos: Esta cuenta presenta un saldo de \$1,718,470.79 representado por el saldo de la cuenta de cheques número 0191477137 por la cantidad de \$1,390,142.80; el saldo de la cuenta de cheques número 0191477307 por la cantidad de \$322,664.60, aperturadas en el Banco BBVA Bancomer. Con fecha 20 de abril de 2017 se aperturó la cuenta de cheque número 0110515841 en el Banco BBVA Bancomer, por concepto de costo de reproducción de la información por motivo del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales de los solicitantes que realizarán a este Instituto, a la fecha presenta un saldo de \$217.71; con fecha 04 de diciembre de 2018 se aperturó la cuenta de cheque número 0112550210 en el banco BBVA Bancomer, en la cual el ITAIP recibió la aportación correspondiente al mes de diciembre de 2018 por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas el cual tiene un saldo de \$19.95; con fecha 08 de noviembre de 2019 se aperturó la cuenta de cheque número 0114106660 en el banco BBVA Bancomer, a la fecha no tiene saldo; Con fecha 25 de noviembre de 2020 se aperturó la cuenta de cheque número 0116048889 en el banco BBVA Bancomer cuyo saldo es de \$ 0.44, para recepcionar las aportaciones de financiamientos internos por parte de la Secretaría de Finanzas se aperturo la cuenta 0119230319 la cual tiene un saldo de \$5,425.29.
3. Inversiones Temporales: Esta cuenta está representada por el contrato de fondos de inversión N° 2041700790 que está integrado por los recursos recibidos por la Secretaria de Finanzas para el ejercicio presupuestal 2019 depositados en este instrumento de inversión que generó intereses nominales, mismos que fueron debidamente registrados en la cuenta de ingresos correspondiente y, por el contrato de fondos de inversión N° 2041700839 que está integrado por recursos destinados al pago de pasivos a largo plazo y liquidaciones, depositadas en este instrumento de inversión que de igual manera generó intereses nominales, mismos que fueron debidamente registrados en la cuenta de ingresos correspondiente, aperturados en el Banco BBVA Bancomer; ambas cuentas presentan un saldo de \$0.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

1. Deudores Diversos Por cobrar a corto plazo: Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.
2. Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios: Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.
3. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmueble y Mueble: Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.
4. Otros Derechos a recibir a corto plazo: Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.
5. Cuentas por cobrar a corto plazo: Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Esta cuenta presenta un saldo de \$22,903.46 al mes de diciembre y, representa la existencia al final del periodo de los materiales y suministros de consumo a utilizar en las diferentes unidades administrativas de este Instituto.

Inversiones Financieras

- 1.- El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al mes de diciembre de 2022, no tiene inversiones financieras que se consideren fideicomisos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

1. Bienes Inmuebles: La cuenta de Terreno muestra un saldo de \$1,850,457.03 y representa el valor catastral del terreno de 327.50 mts² de superficie, según escritura Pública N° 5611, adquirido en el año 2010. La cuenta de Edificio muestra un saldo de \$17,590,874.77 y representa la adquisición efectuada en el año 2010, del edificio de cinco niveles, cuatro para oficinas y uno de estacionamiento, con una superficie de terreno de 327.50 mts² y una superficie de construcción de 1,508.34 mts², ubicado en la calle José Martí N° 102, Fracc. Lidia Esther, c. p. 86040, Villahermosa, Tabasco, según escritura Pública N° 5611, con un valor de adquisición de \$16,421,672.56. Este edificio se encuentra en óptimas condiciones de uso; El saldo de Edificio se integra con la cuenta de Rehabilitación Planta Baja y Piso 1 del Edificio por la realización de trabajos de rehabilitación en Planta Baja y Piso 1 del inmueble que alberga al Instituto, con un importe de \$1,169,202.21.

Bienes Muebles

2. **Mobiliario y Equipo de Administración:** Este rubro presenta un saldo de \$9,550,132.60 y representa las adquisiciones de: Mobiliario de Oficina por la cantidad de: \$1,276,339.90, Bienes de Tecnología de Información por la cantidad de \$7,333,170.05, de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración por la cantidad de \$940,622.65; adquisiciones realizadas del año 2007 al 2022.
3. **Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo:** Esta cuenta presenta un saldo de \$805,361.01 y representa las adquisiciones de Equipos y aparatos audiovisuales por la cantidad de \$780,494.02; y de Cámaras Fotográficas y de Video por la cantidad de \$24,866.99 efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015.
4. **Vehículos y Equipo de Transporte:** Esta cuenta presenta un saldo de \$1,398,788.83 de la cuenta de Vehículos y Equipo Terrestre y representa la adquisición de vehículos efectuada durante los ejercicios 2007, 2008 y 2011, la adquisición de tres vehículos Volkswagen Vento modelo 2014 y la adquisición de una camioneta Nissan doble cabina NP300 modelo 2017, se contempla la baja del vehículo vento modelo 2014 por siniestro (pérdida total), por un importe de \$198,170.00 .
5. **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Esta cuenta presenta un saldo de \$739,982.54 de la cuenta de Equipos de generación eléctrica, Aparatos y Accesorios eléctricos y representa la adquisición de Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico efectuada durante el ejercicio 2014.
6. **Otros Bienes Muebles:** Esta cuenta presenta un saldo de \$59,658.27 de la cuenta de Mobiliario Donado y representa el monto de la donación en Mobiliario de Oficina que el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas efectuó al ITAIP durante el mes de Febrero del 2010, mediante Contrato de Donación; y debido a la adquisición de mobiliario de oficina el día 3 de marzo de 2015 al proveedor Office Depot, S.A. de C.V., nos proporcionaron en promoción 6 televisiones LED de 32" nuevas, con un valor comercial de \$4,000.00 cada una, lo que representa un incremento al patrimonio del Instituto por la cantidad de \$24,000.00.

Activos Intangibles

7. **Software:** Esta cuenta presenta un saldo de \$1'341,606.59 por la Adquisición de software, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015.
8. **Licencias:** Esta cuenta presenta un saldo de \$289,410.46 de la adquisición de Licencias Informáticas e Intelectuales, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015.

Estimaciones y Deterioros

1. Depreciación Acumulada de Inmuebles: Esta cuenta presenta un saldo de \$7,008,650.53 y, representa la depreciación acumulada del Edificio propiedad del Instituto, el cual se integra por la depreciación acumulada de ejercicios anteriores por la cantidad de \$6,440,874.16 así como por la depreciación del presente ejercicio por la cantidad de \$567,776.37; estas cifras fueron determinadas en base a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación recomendada por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto del año 2012, y en la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación en el Párrafo Octavo numeral cuatro, publicado en el suplemento 7752 B, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco con fecha 21 de diciembre de 2016, y la cual establece un porcentaje de depreciación del 3.3% para este tipo de Bien.

2. Depreciación Acumulada de Muebles: Esta cuenta presenta un saldo de \$10,735,879.11 y, representa la Depreciación Acumulada del Mobiliario y Equipo de Administración integrado por: Mobiliario de Oficina cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$968,553.29 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$89,317.36; Bienes de Tecnología de Información cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$5,963,692.76 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$193,212.65; Otros Mobiliarios y Equipos de Administración cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$609,775.94 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$80,954.26; Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo integrado por: Equipos y aparatos audiovisuales cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$780,455.02 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$0.00; Cámaras Fotográficas y de Video cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$24,861.99 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$0.00; Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte integrado por: Vehículos y Equipo Terrestre cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$1,398,780.83 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$0.00; Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas integrada por: Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$494,478.08 y el importe de la depreciación del presente ejercicio tiene un importe de \$72,378.18; Depreciación Acumulada de Otros Bienes Muebles integrado por: Mobiliario Donado cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de \$59,262.90 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es \$155.85. Todas las cifras anteriores fueron determinadas en base a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación recomendada por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto del año 2012, y en la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación en el Párrafo Octavo numeral cuatro, publicado en el suplemento 7752 B, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco con fecha 21 de diciembre de 2016, la cual establece un porcentaje de depreciación del 10% para Muebles de Oficina y Estantería, Otros Mobiliarios y Equipos de Administración y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos; el 33.3 % para el Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la

Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Cámaras Fotográficas y de Video y, el 20% para Vehículos y Equipo Terrestre ; al Mobiliario Donado le corresponde de acuerdo a la Guía, un porcentaje de depreciación del 10% ya que como se mencionó en el punto número 8 de los Bienes Muebles, Inmuebles; éstos corresponden a donación de Mobiliario de Oficina.

Otros Activos

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2022 no posee otros activos de tipo circulante o no circulantes o asociados, cuyas características cualitativas impacten financieramente.

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto presenta pasivos a corto plazo por concepto de proveedores, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo y pasivos a largo plazo por concepto de proveedores por pagar a largo plazo, los cuales se detallan a continuación:

1. Proveedores por pagar a corto plazo: Esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de \$0.00 por la adquisición de servicios y compra de materiales, para las diferentes áreas administrativas del Instituto, al 31 del mes de diciembre del presente año.
2. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Esta cuenta tiene un saldo de \$ -1,787.74 de ejercicios anteriores, y \$1,167,554.54 que esta integrada por las retenciones del ISR por salarios correspondiente al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$1,100,678.91; por las retenciones por honorarios asimilados al salario correspondientes al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$66,687.44, ISR regimen simplificado por la cantidad de \$ 188.19 y por las aportaciones al ISSET de los trabajadores correspondientes al mes de diciembre del presente año por la cantidad de \$0.00.
3. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. Esta cuenta al mes de diciembre presenta un saldo de \$10,248.63, representa el monto bruto a pagar de gratificación proporcional al C. Carlos Mario Romero Escudero por la cantidad de \$3,768.60 bajo el régimen de asimilados al salarios, el monto bruto a pagar de aguinaldo proporcional al C. María de Lourdes Ruiz Pavón por la cantidad \$2,178.10; así como el monto bruto a pagar de días adicionales y aguinaldo proporcional al C. Luis Fernando García León por la cantidad de \$1,212.37, C. Efren Jhovani López Hernández por la cantidad \$1,321.93, así como a la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$1,767.63.

4. Proveedores por Pagar a largo plazo: Esta cuenta tiene un saldo de \$210,366.00 y, representa el importe pendiente de pago por la adquisición de un activo intangible, hasta el mes de diciembre del presente año, se tiene una antigüedad mayor a 365 días a favor del Grupo Asesor y Consultor CEYKA, S. A. de C. V.

Dentro de este saldo pendiente de pago a proveedores y prestadores de servicios, razonando sus orígenes, antigüedad y eventos suscitados en la operatividad de este Órgano Garante, es de expresar las siguientes consideraciones:

El adeudo con el proveedor Grupo Asesor y Consultor CEYKA, S.A. de C.V. data desde el ejercicio fiscal 2014 con una antigüedad mayor a 365 días, el cual aún se encuentra pendiente hasta en tanto no se cumpla a cabalidad con las cláusulas contractuales consistentes en la puesta en marcha del Sistema de Contabilidad Gubernamental, asegurando los criterios de eficiencia, eficacia y economía en el ejercicio de los recursos públicos previstos en el marco normativo.

Resulta de vital importancia destacar que las gestiones de carácter extrajudicial con el prestador de servicios Grupo Asesor y Consultor CEYKA S.A. de C.V. en relación a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental Clip, han sido permanentes, aún de que el mismo no ha generado respuesta alguna con respecto a las inquietudes planteadas.

Actualmente se tiene la intervención legal a través de la Dirección Jurídico Consultivo y Protección de Datos Personales ya que las medidas de carácter extrajudicial han sido agotadas; por tal razón este Órgano Garante ha realizado diligencias con la empresa con la que el Pleno anterior contrató y adquirió dicho equipo para encontrar una solución favorable para ambas partes, y en caso de no encontrar el acuerdo, se procederá legalmente contra la empresa proveedora tratando de hacer valer la fianza de cumplimiento número 1253-00204-3 de la Afianzadora Aserta, S. A. de C.V., de fecha 27 de noviembre de 2014.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Derechos por un importe de \$ 40.02; Representa los ingresos por productos financieros obtenidos durante el año 2022 por la cantidad de \$39.75 y \$ 0.27 compensación otorgada por el banco bancomer.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Ingresos y Otros Beneficios

1. Participaciones y Aportaciones: Esta cuenta presenta un saldo de \$29,987,605.44 y representa los recursos ordinarios devengados de la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio fiscal 2022, incluyendo el importe a cubrir de la obligación del pago del 3% de Impuesto sobre nóminas; según oficios de solicitud siguientes:

MES	N° DE OFICIO	IMPORTE
Enero de 2022	ITAIP/DAF/006/2022	994,136.00
Enero de 2022	ITAIP/DAF/007/2022	301,422.00
Enero de 2022	ITAIP/DAF/014/2022	994,136.00
Enero de 2022	ITAIP/DAF/015/2022	301,422.00
Febrero de 2022	ITAIP/DAF/018/2022	994,136.00
Febrero de 2022	ITAIP/DAF/019/2022	84,472.00
Febrero de 2022	ITAIP/DAF/020/2022	57,000.00
Febrero de 2022	ITAIP/DAF/023/2022	994,136.00
Febrero de 2022	ITAIP/DAF/024/2022	84,472.00
Marzo de 2022	ITAIP/DAF/025/2022	994,136.00
Marzo de 2022	ITAIP/DAF/026/2022	120,122.00

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Marzo de 2022	ITAIP/DAF/027/2022	57,000.00
Marzo de 2022	ITAIP/DAF/028/2022	994,136.00
Marzo de 2022	ITAIP/DAF/029/2022	120,122.00
Abril de 2022	ITAIP/DAF/032/2022	994,136.00
Abril de 2022	ITAIP/DAF/033/2022	83,472.00
Abril de 2022	ITAIP/DAF/034/2022	57,000.00
Abril de 2022	ITAIP/DAF/042/2022	994,136.00
Abril de 2022	ITAIP/DAF/043/2022	83,472.00
Mayo de 2022	ITAIP/DAF/045/2022	1,001,336.00
Mayo de 2022	ITAIP/DAF/046/2022	74,622.00
Mayo de 2022	ITAIP/DAF/047/2022	57,000.00
Mayo de 2022	ITAIP/DAF/048/2022	1,001,336.00
Mayo de 2022	ITAIP/DAF/049/2022	74,622.00
Junio de 2022	ITAIP/DAF/058/2022	1,207,089.00
Junio de 2022	ITAIP/DAF/059/2022	75,972.00

INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Junio de 2022	ITAIP/DAF/060/2022	57,000.00
Junio de 2022	ITAIP/DAF/062/2022	1,207,089.00
Junio de 2022	ITAIP/DAF/063/2022	75,972.00
Julio de 2022	ITAIP/DAF/064/2022	1,001,336.00
Julio de 2022	ITAIP/DAF/065/2022	103,872.00
Julio de 2022	ITAIP/DAF/066/2022	57,000.00
Julio de 2022	ITAIP/DAF/067/2022	1,001,336.00
Julio de 2022	ITAIP/DAF/068/2022	103,872.00
Julio de 2022	ITAIP/DAF/071/2022	158,621.00
Agosto de 2022	ITAIP/DAF/073/2022	578,531.50
Agosto de 2022	ITAIP/DAF/074/2022	60,972.00
Agosto de 2022	ITAIP/DAF/075/2022	57,000.00
Agosto de 2022	ITAIP/DAF/076/2022	396,550.09
Agosto de 2022	ITAIP/DAF/086/2022	578,531.50
Agosto de 2022	ITAIP/DAF/087/2022	60,972.00

Agosto de 2022	ITAIP/DAF/088/2022	396,550.09
Septiembre de 2022	ITAIP/DAF/090/2022	556,060.50
Septiembre de 2022	ITAIP/DAF/091/2022	68,622.00
Septiembre de 2022	ITAIP/DAF/092/2022	57,000.00
Septiembre de 2022	ITAIP/DAF/093/2022	396,550.09
Septiembre de 2022	ITAIP/DAF/094/2022	556,060.50
Septiembre de 2022	ITAIP/DAF/095/2022	68,622.00
Septiembre de 2022	ITAIP/DAF/096/2022	396,550.09
Octubre de 2022	ITAIP/DAF/099/2022	566,179.00
Octubre de 2022	ITAIP/DAF/100/2022	113,472.00
Octubre de 2022	ITAIP/DAF/101/2022	57,000.00
Octubre de 2022	ITAIP/DAF/104/2022	408,902.09
Octubre de 2022	ITAIP/DAF/105/2022	566,179.00
Octubre de 2022	ITAIP/DAF/106/2022	113,472.00
Octubre de 2022	ITAIP/DAF/107/2022	408,902.09

Noviembre de 2022	ITAIP/DAF/111/2022	557,060.50
Noviembre de 2022	ITAIP/DAF/112/2022	66,372.00
Noviembre de 2022	ITAIP/DAF/113/2022	57,000.00
Noviembre de 2022	ITAIP/DAF/114/2022	418,327.95
Noviembre de 2022	ITAIP/DAF/115/2022	557,060.50
Noviembre de 2022	ITAIP/DAF/116/2022	66,372.00
Noviembre de 2022	ITAIP/DAF/117/2022	418,327.95
Diciembre de 2022	ITAIP/DAF/119/2022	617,999.50
Diciembre de 2022	ITAIP/DAF/120/2022	58,472.00
Diciembre de 2022	ITAIP/DAF/121/2022	57,000.00
Diciembre de 2022	ITAIP/DAF/122/2022	617,999.50
Diciembre de 2022	ITAIP/DAF/123/2022	58,472.00
Diciembre de 2022	ITAIP/DAF/125/2022	3,413,324.00
Total		29,987,605.44

Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos y beneficios Varios (Otros ingresos del presupuesto de egresos): Esta cuenta presenta un saldo de \$224,306.73 integrado por \$80,700.00 derivados del pago del siniestro por perdida total del VW vento modelo 2014. Esta cuenta también incluye otros ingresos del Presupuesto de Egresos del año Anterior, por la cantidad de \$ 143,606.73

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos y Otras Pérdidas

1. Servicios Personales: Esta cuenta presenta un saldo de \$26,862,518.22 y representa las erogaciones que fueron destinadas al pago de personal que labora en el ITAIP por el desempeño de sus servicios oficiales, así como a los pagos por concepto de seguridad social y otras prestaciones derivadas de dichos servicios.

2. Materiales y Suministros: Esta cuenta presenta un saldo de \$579,293.94 y representa la parte devengada o consumida de las erogaciones que fueron destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y para el cumplimiento de los programas públicos a cargo del Instituto, tales como: Papelería, Otros artículos, Materiales de impresión, reproducción y encuadernación, Material de lectura impresa y digital, Material impreso, Material de limpieza, Alimentación y víveres, Utensilios para oficinas, Combustibles y Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. Esta cuenta en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación:

SALDO SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS	SALDO SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	DIFERENCIA
579,293.94	488,730.37	-90,563.57

3. Servicios Generales: Esta cuenta presenta un saldo de \$2,517,575.37 y representa las erogaciones que fueron destinadas a cubrir el pago del 3% sobre nóminas, así como, el costo de todo tipo de servicios para el funcionamiento del Instituto, contratados a particulares o Instituciones del propio sector Público.

4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Esta cuenta refleja los bienes muebles adquiridos al 31 de diciembre de 2022.

SALDO SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS	SALDO SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	DIFERENCIA
198,170.00	14,982.83	183,187.17

La diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto con I.V.A. por la adquisición de bienes muebles y La baja del vehiculo VW Vento modelo 2014 siniestrado con pérdida total.

5. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones: Esta cuenta al mes de diciembre, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, según se detalla a continuación:

SALDO SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS	SALDO SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	DIFERENCIA
1,003,794.67	0.00	1,003,794.67

La diferencia obedece a que, financieramente, por la depreciación de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas de Gastos. Por el contrario, presupuestalmente, las depreciaciones no son consideradas un gasto debido a que no afectan en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto de las depreciaciones de los bienes muebles, inmuebles correspondientes al Ejercicio 2022.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Patrimonio Contribuido: Esta cuenta presenta un saldo de \$16,870,589.30 y representa el importe de los bienes recibidos en donación, durante el mes de Febrero del 2010, específicamente de Mobiliario de Oficina recibido de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, disminuido con el importe de su correspondiente depreciación acumulada de ejercicios

anteriores y durante el periodo de diciembre de 2018 no sufrió modificaciones; así como el importe de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto adquiridos en ejercicios anteriores, así como las bajas de los mismos durante los ejercicios 2007 al 2018 y el importe de las depreciaciones de ejercicios anteriores. Y debido a la adquisición de mobiliario de oficina el día 3 de marzo de 2015 al proveedor Office Depot, S.A. de C.V., nos proporcionaron en promoción 6 televisiones LED de 32 Pulgadas nuevas, con un valor comercial de \$4,000.00 cada una, lo que representa un incremento al patrimonio del Instituto por la cantidad de \$24,000.00. Con fecha 12 de mayo de 2015, el Instituto donó mediante contrato de donación y acta de entrega-recepción, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, bienes de tecnología (18 equipos de cómputo) con un valor de adquisición de \$267,470.60, menos la depreciación acumulada por la cantidad de \$267,452.60. Con fecha 01 de diciembre de 2015 el Instituto realizó el registro de baja en su contabilidad de la Camioneta doble cabina, marca Nissan, modelo 2008, color blanco por siniestro y en virtud también de que la aseguradora proporcionó el costo de recuperación de dicho bien, teniendo un valor de adquisición de \$149,773.91, menos la depreciación acumulada por la cantidad de \$149,772.91. Con fecha 23 de mayo de 2018 el Comité de Desincorporación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobó por unanimidad mediante el acta ACT/RCD/01/2018, la baja de bienes informáticos, teniendo un valor de adquisición de \$360,173.33, menos las depreciación acumulada de \$360,154.33. En el ejercicio 2020, se realizó compra de 15 computadoras de escritorio nuevas lo que representa un incremento al patrimonio por la cantidad de \$290,900.00 y la compra de 2 termonebulizadoras por la cantidad de \$10,373.00, así mismo disminuyo con el importe de la depreciación acumulada de dicho ejercicio por la cantidad de \$1,034,867.74, se realizo la adquisicion de un minisplit marca whirlpool por \$9,990.00, dos unidades de servidores NAS por \$ 1,199,204.00, se adquirio un minisplit marca whirlpool por \$14,982.83, la disminucion por depreciacion acumulada del año 2021 fue por la cantidad de \$ 1,031,086.80.

2. Patrimonio Generado: Esta cuenta al mes de diciembre presenta un saldo de \$117,375.99 y se integra por el importe por depuración de cuentas por la cantidad de \$1.02, el importe por cuotas de recuperación de costo de reproducción por expedición de copias certificadas y simples para entregar información solicitada a través del derecho de acceso a la información pública por la cantidad de \$86.37 y por -\$567.63 recaudada en el ejercicio 2017 y en el ejercicio 2019 respectivamente, \$131,321.41 recaudada en el ejercicio 2020 y -13,465.18 recaudado en el ejercicio 2021.

3. Patrimonio Generado del Ejercicio: Esta cuenta presenta un saldo de \$-751,230.01 y, representa el resultado financiero al 31 de diciembre de 2022; en este resultado se incluye la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

En el Estado de Flujo de Efectivo el método empleado fue el directo, el cual se parte del resultado del período (ahorro o desahorro) cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos y gastos asociados con flujo de efectivo, de inversión o financieros, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al 31 de diciembre de 2022, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central.

El análisis de los saldos que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta la integración de la misma:

Descripción	2022	2021
Efectivo en Bancos Tesorería	1,718,471	3,299,034
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,718,471	3,299,034

Descripción	2022	2021
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	252,565	1,664,293

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	30,211,952
2.1. Ingresos Financieros	40
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)	
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	224,307
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	29,987,605
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	30,211,952

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	29,883,807
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	14,983
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	0
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0

2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	14,983
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,094,358
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,003,795
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	90,563
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	30,963,182

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden registran eventos que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

El registro de las etapas del presupuesto del Instituto se efectuará en las cuentas de orden que, para tal efecto, deberán reflejar:

a) Tratándose de los ingresos, la Ley de Ingresos Estimada, por ejecutar, modificada, devengada y recaudada.

b) En lo relativo al gasto, el aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

En el caso particular del Instituto las cuentas de orden que se utilizan son las Presupuestarias, de Ingresos y Egresos, que a continuación se mencionan:

Ingresos

a. Ley de Ingresos Estimada

b. Ley de Ingresos Por Ejecutar

c. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

d. Ley de Ingresos Devengada

e. Ley de Ingresos Recaudada

Egresos

a. Presupuesto de Egresos Aprobado

b. Presupuesto de Egresos por Ejercer

c. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

d. Presupuesto de Egresos Comprometido

e. Presupuesto de Egresos Devengado

f. Presupuesto de Egresos Ejercido

g. Presupuesto de Egresos Pagado

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, en este caso al mes de diciembre de 2022; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos futuros.

2. Panorama Económico y Financiero

El Presupuesto Autorizado por la Secretaría de Finanzas a este Instituto, para el ejercicio fiscal 2022 es del orden de los \$23,175,000.00 (Veintitres Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N), que corresponden al pago de nóminas, los gastos mínimos de operación, el pago del impuesto sobre nóminas (ISN) del ejercicio fiscal 2022, así como el pago de contribuciones al ISSET. El 27 de julio de 2022; la Secretaría de Finanzas autorizó una ampliación presupuestal por un importe de \$1,744,821.36 para el capítulo 1000 servicios personales (trimestre julio-septiembre). El 10 de octubre de 2022; la Secretaría de Finanzas autorizó una ampliación presupuestal por un importe de \$817,804.18 para el capítulo 1000 servicios personales (mes de octubre de 2022), El 03 de noviembre de 2022; la Secretaría de Finanzas autorizó una ampliación presupuestal por un importe de \$836,655.90 para el capítulo 1000 servicios personales (mes de noviembre) de 2022, la Secretaría de Finanzas autorizó el 06 de diciembre de 2022 una ampliación presupuestal por un importe de \$3,413,324.00 para el capítulo 1000 servicios personales (mes de diciembre) de 2022

3. Autorización e Historia

Con fecha 10 de febrero de 2007, se publicó en el Periódico Oficial Suplemento C N° 6723 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; misma que en su artículo 18 prevé la creación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se refrenda su creación mediante el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante decreto 229 suplemento 6723 C, con fecha 10 de febrero de 2007, misma que fue reformada y se publicó en el suplemento 6814 B, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco con fecha 26 de diciembre de 2007.

Toda vez que según lo dispuesto en el Decreto 229, suplemento 6723 C de fecha 10 de Febrero de 2007, el período de gestión de los Consejeros de este Instituto fue de 4 años, el encargo de los Consejeros nombrados en esa fecha feneció el día 21 de Abril de 2011. Por lo anterior, el H. Congreso del estado de Tabasco, nombró nuevos Consejeros mediante decreto 085, suplemento 7161 C, de fecha 23 de Abril de 2011. Dicho nombramiento se da por un período de 5 años.

Mediante el Periódico Oficial del Estado de Tabasco publicado el 02 de abril de 2016, Suplemento 7677, Decreto 004, la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, nombró a los nuevos Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dicho nombramiento se otorgan por un período de 5, 6 y 7 año, a partir del 29 de abril de 2016.

4. Organización y Objeto Social

a) De conformidad a lo señalado por el artículo Cuarto bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública es un órgano

público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es la Promoción, Difusión, Investigación, Protección y respeto al Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de datos personales, constituyendo éste su principal actividad.

b) El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra constituido como Persona Moral, registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes el 03 de noviembre de 2007 con las siguientes obligaciones fiscales:

1. Retenciones de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios
2. Retenciones de Impuesto sobre la Renta por Honorarios Asimilados a Salarios
3. Retenciones de Impuesto sobre la Renta de Servicios Profesionales
4. Retenciones de Impuesto sobre la Renta de Rentas de Bienes Inmuebles
5. Retenciones de Impuesto al Valor Agregado
6. Retenciones de Impuesto sobre la Renta por el Régimen Simplificado de Confianza.

c) Para el desempeño de sus atribuciones el Instituto cuenta con los Órganos y Unidades Administrativas siguientes:

1. Pleno
- 2.- Órgano de Gobierno
3. Presidencia
4. Ponencias
5. Secretaría Ejecutiva

6. Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales

7. Dirección de Administración y Finanzas

8. Dirección de Capacitación y Vinculación

9. Órgano de Control Interno

10. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

11. Unidad de Archivos

12. Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia

13. Unidad de Transparencia

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En congruencia con la política de Rendición de cuentas con la que se encuentra comprometida la Administración Pública Estatal en toda su estructura Político-Administrativa y ciertos de que uno de los elementos principales para la rendición de cuentas por parte de quienes administran los recursos públicos es el correcto, oportuno y veraz registro de las operaciones que se realicen, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública elaboró el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual entró en vigor a partir del 01 de Enero de 2011, mismo que fue actualizado el día 2 de septiembre del 2013 y publicado en el Periódico Oficial de la Federación No.7411 de fecha 14 de septiembre del mismo año y, es el instrumento por medio del cual el Instituto, controlará las actividades económicas que realice, ordenando, analizando y registrando sus operaciones.

Lo anterior de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 31 de diciembre de 2008.

Esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que deberán regir la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su

adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. En consecuencia, la armonización de la Contabilidad Gubernamental del ITAIP, tiene como directrices las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, se retomaron los principales documentos que hasta la fecha ha emitido el CONAC, así como el catálogo de cuentas presupuestales del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, (contenido en su Manual de Programación-Presupuestación), se está en el proceso de adecuación a las necesidades de este Instituto, determinadas por las actividades que por su propia naturaleza y razón de ser, lleva a cabo.

b) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Su objetivo es sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes:

1. Sustancia económica
2. Entes públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria

7. Consolidación de la información presupuestaria

8. Devengo contable

9. Valuación

10. Dualidad económica

11. Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Al mes de diciembre de 2022, el Instituto no tiene políticas de contabilidad significativas que informar en relación a operaciones en el extranjero, pasivos y hacienda pública, inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, inventarios y costo de lo vendido, provisiones, reservas, entre otras, en virtud de no realizar este tipo de transacciones.

Con relación a la actualización de activos se manifiesta que se elaborarán políticas con respecto a la revaluación de activos fijos y su depreciación teniendo como base lo emitido por el CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no se cuenta con Activos ni Pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

En relación a la depreciación o amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, el Instituto dio cumplimiento a las normas correspondientes, determinándose los importes de las depreciaciones que les corresponden a estos bienes en este periodo. Al 31 de diciembre de 2022, los bienes muebles que están totalmente depreciados no han sido revaluados.

El Instituto no cuenta con afectaciones de ninguna naturaleza a sus activos, tales como garantías, embargos, litigios, etc.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no se cuentan con fideicomisos, mandatos u otros análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto no obtiene ingresos por recaudación de contribuciones, en virtud de no constituir su objeto social la obtención de los mismos.

Los ingresos principales que percibe lo constituyen las Aportaciones del Gobierno Estatal como subsidio para el cumplimiento de su objeto social. Adicionalmente se obtienen ingresos por productos financieros de los recursos en instituciones financieras, que no representan un porcentaje relevante en el total de sus ingresos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2022 el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no ha contraído Deuda Pública de largo plazo.

12. Calificaciones Otorgadas

En virtud de que no se ha requerido la contratación de deuda pública, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no ha sido sujeto a calificación crediticia por institución alguna.

13. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno.

a) El Órgano de Control Interno realiza la revisión de órdenes de pago, estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, egresos, diario y orden así como de los estados financieros; proponiendo y recomendado acciones para el cumplimiento de las normas y mejora continua.

b) Tratándose de los gastos se verifica que se encuentren debidamente soportadas con la documentación comprobatoria y justificatoria correspondiente, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, que cumpla con los requisitos fiscales y normativos exigidos y que la afectación a las partidas sea la correcta.

c) Se revisan los reportes de incidencia de entrada y salida del personal de cada mes que se informa, verificando que coincidan con el pago de la nómina.

d) Se formalizó un contrato de arrendamiento para la implementación de un software de administración y gestión de la información financiera para el registro de la contabilidad gubernamental, que contiene los módulos de presupuesto, contabilidad, recursos humanos, nómina, inventarios, almacén y compras, por la cantidad de \$180,000.00 correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incluye soporte técnico y capacitación.

14. Información por Segmentos

No se cuenta con información por segmento al cierre del periodo en el que se informa.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública celebró un contrato de prestación de servicios consistente en otorgar consultoría, atención y asesoría jurídica especializada en materia del derecho del trabajo, relativo a los juicios iniciados por las demandas presentadas por la CC. Cristina Magaña Zavala y Ana María Pérez Oliva en contra de este Instituto, acordando dentro de la cláusula tercera del mencionado documento, un pago total de \$69,600.00 en dos parcialidades, un primer pago por concepto de anticipo del 50% por la cantidad de \$34,800.00, mismo que se efectuó el día 03 de noviembre de 2014, y el restante 50% a la conclusión de los procedimientos laborales hasta su última instancia ya sea en el principal o incidental, los cuales hasta el 31 de diciembre de 2022 se encuentra en proceso la demanda de la C. Cristina Magaña Zavala. es importante señalar que el expediente 293/2015 de la C. Ana maria Pérez Oliva fué archivado como asunto totalmente concluido por el Tribunal de conciliación y Arbitraje debido a que decreto la caducidad del expediente en que se actua y con ello se da por desistida la parte actora de la demanda.

16. Partes Relacionadas

En el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos que se presentan, han sido rubricados en cada página de los mismos y se Declara "Bajo protesta de decir verdad que los Estados antes referido y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. MARIO AGUILAR ALVARADO
COMISIONADO PRESIDENTE

MAYRA ELISA RODRÍGUEZ GIORGANA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTABLE